

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2025 Hora: 10:35:07

Recibo No. AA25672920

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25672920EEE35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TECNOLÓGICAS CIM SAS
Sigla: TECNOCIM SAS
Nit: 901.866.839-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03866146
Fecha de matrícula: 4 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 1 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 18 77 51 Oficina 416
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contactenos@milazarillo.com
Teléfono comercial 1: 6019143919
Teléfono comercial 2: 3164927229
Teléfono comercial 3: 3212662644

Dirección para notificación judicial: Calle 18 77 51 Oficina 416
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contactenos@milazarillo.com
Teléfono para notificación 1: 6019143919
Teléfono para notificación 2: 3164927229
Teléfono para notificación 3: 3212662644

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de abril de 2025 Hora: 10:35:07**

Recibo No. AA25672920

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25672920EEE35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. 001 del 19 de julio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2024, con el No. 03155261 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNOLÓGICAS CIM SAS. Sigla(s): TECNOCIM SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de software y aplicativos, que involucre todos los procesos empresariales de personas naturales y jurídicas, de carácter público o privado; la promoción, venta y mercadeo, arrendamiento de proyectos inmobiliarios, venta, compra y arrendamiento para vivienda, oficina y centros comerciales, así como desarrollar actividades de asesoría, consultoría o acompañamiento empresarial. La sociedad podrá desarrollar planes, proyectos y programas de investigación; brindar asistencia técnica, asesoría, consultoría, formación y capacitación en diferentes campos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad puede realizar las siguientes actividades: 1. Prestación de servicios de asesorías y/o consultorías. 2. Prestar de manera directa o indirecta servicios referentes a conferencias, talleres, seminarios, cursos de actualización, formación y capacitación a personas naturales o jurídicas, de carácter privado o público. 3. Diseño, elaboración, licenciamiento, arrendamiento, comercialización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de abril de 2025 Hora: 10:35:07**

Recibo No. AA25672920

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25672920EEE35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y desarrollo de programas, software y todo tipo de aplicativos. 4. Comprar, vender, comercializar y distribuir toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales que sean necesarios y faciliten el pleno desarrollo de su objeto social. 5. La apertura y administración de toda clase de establecimientos necesarios o convenientes para el giro ordinario de sus actividades, así como la inversión en otras sociedades. 6. Subcontratar servicios con terceros, realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación o de colaboración legalmente aceptada. 7. Adquirir, poseer, explotar, obtener y registrar derechos de propiedad sobre marcas, patentes, nombres comerciales, dibujos, insignias, así como la adquisición y otorgamiento de concesiones y/o franquicias para su explotación. 8. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social. 9. Efectuar operaciones, abrir cuentas bancarias, girar, endosar, dar o recibir garantías, adquirir y negociar títulos valores; así como tomar y/o entregar dinero en mutuo, con o sin interés. 10. Invertir sus fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta y permuta. 11. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 12. Agenciar y/o representar casas nacionales y extranjeras y en general celebrar cualquier acto de comercio o prestación de servicios. 13. En general, desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, directamente, por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el objeto social. 14. Celebrar todo tipo de convenios tendientes a ampliar los servicios sociales de la sociedad. 15. Ejecutar investigaciones, prestar asesoría y/o consultoría en las diferentes profesiones. 16. Adquirir, arrendar, importar y exportar todo tipo de materiales y equipos o medios de producción, así como todos los necesarios para su operación. 17. Realizar operaciones de crédito con entidades del sector público, sector solidario y privado. 18. Suministrar todo tipo de elementos para el consumo, comercialización y producción, bien sea por su cuenta o contratándolos con otras entidades. 19. Fusionarse o escindirse con sociedades que exploten negocios similares o complementarios de los propios y absorber empresas de la misma clase o similar naturaleza. 20. Constituirse en garante de obligaciones de terceros y/o de sus socios. 21. En general, celebrar cualquier clase de acto o contrato para el cumplimiento del objeto social principal o accesorio. 22. La sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2025 Hora: 10:35:07

Recibo No. AA25672920

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25672920EEE35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícita,

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2025 Hora: 10:35:07

Recibo No. AA25672920

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25672920EEE35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado No. 001 del 19 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2024 con el No. 03155261 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Deisy Milena Idarraga Tellez	C.C. No. 52832124

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Freddy Andrey Castelblanco Rodriguez	C.C. No. 80902801

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2025 Hora: 10:35:07

Recibo No. AA25672920

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25672920EEE35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7010

Actividad secundaria Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.500.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de septiembre de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2025 Hora: 10:35:07

Recibo No. AA25672920

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25672920EEE35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO